

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 035

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Dora Chelaliche - Proyecto de Declaración - Para que el G. E. Territorial, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura, provea las vacantes necesarias de maestras bibliotecarias. -*

Entró en la sesión de: 30/5/85

COMISION Nº 273

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 22-05-85
HORA: 1430hs.

(2)

(3)

Rafael E. de Roca
R. RAFAEL E. DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H / LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA:


ARTICULO 1º: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura provea a la brevedad de todas las vacantes necesarias de maestras bibliotecarias a efectos de efectivizar su tarea específica en todos los establecimientos educacionales del Territorio.

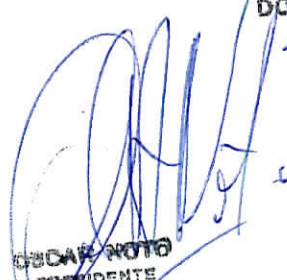
ARTICULO 2º: Que, asimismo, a efectos de poner en funcionamiento cada biblioteca escolar, se proceda al perfeccionamiento técnico de los docentes afectados a dicha tarea.

ARTICULO 3º: De forma.--

USHUAIA, 22 de mayo de 1985.--


OMAR ANTONIO PRADA
VICE-PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA


DORA CHELALICHE
LEGISLADORA


OSCAR ROTO
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA

43



La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

DECLARA:

FUNDAMENTO

En este Proyecto se introduce el concepto de biblioteca, pues la realidad hace que nos remitamos al ámbito educativo actual y en los elementos específicos -Estatutos del Docente- -/ pues aún no se ha avanzado el término más abarcativos como centros de documentación é información como se debiera, pero de ninguna manera como políticos, como sintetizadores del pueblo- no debemos dejar de reconocer datos, cifras y realidades que - superan las estructuras y coberturas adecuadas a un mundo en - proceso de evolución, tanto en forma y contenido.-

Toffler, en su libro el Shock del futuro, dá un ejemplo- que pone bien en evidencia la explosión bibliográfica. Según él en Europa se publicaban antes del 1.500 unos 1.000 títulos por año. Cuatro siglos más tarde 1.950 la producción se había elevado a 120.000 títulos. Dicho en otra manera, lo que antes tar daba un siglo en publicarse, se publicó después en 10 meses, - 10 años después, 1.960 se alcanzó la misma cantidad en solo -/ siete meses y medio y a mediados de 1.960 la producción de libros en el mundo alcanzó a 1.000 títulos diarios.-

Asimismo ya se considera al libro como algo superado pues constituye un largo proceso intelectual del científico que lo- realiza, y en nuestro ámbito moderno hay otros elementos dinámicos ágiles que superaron al libro y que son las revistas, -/ seoratas, microfilms, video cassette.-

La necesidad lleva a la humanidad a buscar nuevas alternativas para satisfacerla, pero en la actualidad la superviven- cia es algo más que el simple hecho de alimentarse, protegerse y multiplicarse. Una nueva connotación la conduce a la búsqueda y encuentro con la mejor manera de administrar recursos, em- plear la ciencia y la tecnología en beneficio y como patrimonio



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

/////////2

de todos, así como procesar la información más rápida y eficientemente.-

Implica además encontrar la ciencia de lo humano y de lo social con su correspondiente tecnología para lo que se requiere de una organización de tal manera estructurada, que satisfaga necesidades materiales y espirituales.-

Estamos obligados los docentes y aún los que profundizamos sobre el trabajo documentalista y en este caso bibliotecarios proponer modelos que demuestren la utilidad é influencia de las bibliotecas en la comunidad y lograr el consenso necesario para que se las considere un fenómeno tan natural y cotidiano como lo és el aprendizaje. Y allí apunta esta propuesta, a donde se priorizó en una campaña política como elemento básico de su gobierno LA EDUCACION y fundamentalmente a quienes son participes activos de ella los educandos y los educadores. Debemos desarrollar en ellos la conciencia bibliotecaria fundamentalmente en los niños y adolescentes, donde se puedan manejar con entera libertad y conocimiento de la misma, é incorporarla a su vida de trabajo como elemento natural y necesario como el aula, los compañeros o sus maestros. En los niños se echan las bases para esa familiaridad con el libro y es la biblioteca que deberá acompañar al hombre a lo largo de toda su vida.-

Para lograr los objetivos que se le asignan, la educación requiere de una estructura informativa de apoyo en forma de bibliotecas bien organizadas y actualizadas, considerada a cada uno de los niveles de la educación y de la investigación y cuyos servicios se orienten al grupo de usuarios o lectores que se trate.-

/////////a 3



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

/////////3

Incorporamos otro elemento sustancial, que es necesario contar con una biblioteca escolar organizada y capaz de solucionar los requerimientos no solo de docentes y alumnos sino- incorporar dado las características de nuestra comunidad que- ella sea centro de irradiación de la tarea educativa y cul- tural del ámbito donde se encuentra. Esta biblioteca deberá - asumir en estas circunstancias especiales el papel mixto de - escolar pública y así no es difícil imaginar la importancia - que adquirirá al convertirse en verdadero foco de irradiación cultural en su barrio o comunidad circundante.-

Por todo lo expuesto en el texto de la fundamentación - del proyecto y que se expondrá en cámara, solicito a ésta Honorable Cámara apruebe este proyecto por el cual solicito al Poder Ejecutivo la incorporación de las vacantes necesarias en- el cuerpo docente para concretar la tarea para la organización de las bibliotecas escolares a efectos de dotar a la comunidad educativa y su extensión a los padres y vecinos de las Escue- las Territoriales de un instrumento válido para el trabajo so- cial, intelectual etc.-


DORA CHELALICHE
LEGISLADORA